



Fondo “100 años de Mario Benedetti” en apoyo a escritores y escritoras afectados por la emergencia sanitaria y social del COVID19

Los escritores y las escritoras han sido un sector tradicionalmente invisibilizado respecto de las posibilidades de vivir de su arte y de acceder a los derechos sociales que se derivan de su tarea. Pese a eso, su trabajo forma parte esencial de la construcción colectiva del capital simbólico de una sociedad. No se puede entender Uruguay sin las grandes voces de la literatura uruguaya, que han labrado su identidad, y sin las nuevas voces que continúan su configuración plural y profunda. La palabra, desde las tradiciones religiosas más antiguas hasta las tradiciones literarias fundacionales de cada lengua, es motor, explicación y cuestionamiento de lo que somos.

Hoy, la pandemia del COVID19 ha generado un impacto social de pérdida de ingresos de aquellos escritores y escritoras que obtenían recursos económicos de su labor en tanto tales, y que por las medidas recomendadas de distanciamiento social han perdido la posibilidad de hacer actividades presenciales.

En el espíritu de solidaridad y compromiso que fue esencial a la vida y obra de Mario Benedetti, en ocasión de su centenario, la Fundación que lleva su nombre, junto con la Casa de los Escritores del Uruguay, lanzan un fondo para apoyar a aquellos escritores y aquellas escritoras que han visto disminuidos sus ingresos económicos por tareas vinculadas a su carácter de tales.

Para eso contamos con el apoyo de Cooparte, y hemos iniciado contactos para ampliar la base de apoyos invitando a entidades públicas y privadas a que aporten a este fondo.

Al momento de su lanzamiento el fondo cuenta con 180 mil pesos uruguayos para ser distribuidos en 36 bonos de 5000 pesos cada uno.

BASES

1- Pueden participar escritores y escritoras que habiten en el territorio nacional (con ciudadanía uruguaya o residencia legal en Uruguay) y que completen el formulario de encuesta/registro antes del 30 de abril de 2020 a las 23:59 horas.

2- Entre quienes completen el formulario-registro se realizará una selección por parte de un comité sugerido por la Casa de los escritores del Uruguay. Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el referido comité.

3- Se dará prioridad a quienes hayan visto disminuidos sus ingresos por la pandemia, entendiendo que se hace referencia exclusivamente a aquellos ingresos derivados de su tarea en tanto escritores/as, y, entre estos/as, a quienes tengan mayores dificultades de ingresos en el núcleo familiar. Al menos la tercera parte de las personas seleccionadas deberán estar asociadas a Cooparte, y al menos un tercio ser socios activos de la Casa de los escritores, siempre y cuando cumplan con el total de las bases.

4- Las personas seleccionadas deberán realizar un video de 10 minutos sobre el proceso creativo literario, que deberán entregar diez días después de que se les comunique su selección. Se fomentará que cada video implique un diálogo entre dos personas seleccionadas, para lo cual se sugerirán mecanismos de interacción a distancia por parte de los convocantes.

5- Los videos se publicarán en la plataforma virtual corchea.uy y se difundirán en las redes sociales y sitio web de Fundación Mario Benedetti y de Casa de los Escritores del Uruguay.

6- Los bonos se pagarán por transferencia bancaria o de redes de pago, apenas sea aceptado el video.

7- Quedan excluidos de esta convocatoria, el Consejo de Administración y equipo de la Fundación Mario Benedetti, así como las comisiones directivas de Cooparte y Casa de los Escritores del Uruguay.

Dirección del formulario de registro:

<https://docs.google.com/forms/d/1D1KkHQ7bZVptDs7NmGTiXOjl5Wu05SiDdSxQi1e3gCw/>

Dudas: contacto@fundacionmariobenedetti.org
info@casaescritores.org